

Buenos Aires, 10 de mayo de 2016

Vista: la Acordada n° 11/2016; y

Considerando:

El acto administrativo del VISTO instauró el “Área de Obras y Mantenimiento”, determinó sus misiones y funciones y creó un cargo de responsable con la asignación original de categoría 7 del escalafón.

De acuerdo con los antecedentes laborales y profesionales, se ha convenido la designación de la arquitecta Marisel R. COLOSETTI para ocupar esa vacante.

La persona mencionada está vinculada con el Tribunal desde 2014, momento en que fue contratada como consultora profesional para la planificación y dirección de obras menores y el desarrollo de tareas de mantenimiento del buen estado del edificio sede. Con posterioridad, su relación contractual fue renovada y ampliada asignándosele mayores responsabilidades. Con su desempeño ha demostrado que acredita la idoneidad necesaria para cumplir con las misiones y funciones asignadas al área de obras y mantenimiento por la acordada referida.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la arquitecta Marisel Rosana COLOSETTI, CUIT 27-20450641-3, en el cargo de responsable del área de Obras y Mantenimiento creado por la Acordada 11/2016, a partir del 1º de junio de 2016.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta) – Alicia E. C. Ruiz (Jueza) – José O. Casás (Juez) – Inés M. Weinberg (Juez).

RESOLUCIÓN N° 26/2016